

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MEMORANDO NÚMERO: HRAEB/DPEI/UT/0143/2018
EXPEDIENTE No. CT/0084/2018

León, Guanajuato; 21 mayo 2018.

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivado de la solicitud presentada el día 07 mayo de 2018, a través del sistema INFOMEX (Plataforma Nacional de Transparencia), misma que se generó con folio 1221000008618 y,

RESULTANDO

- I. Que, mediante la referida solicitud, se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe.

Solicito información acerca de la adjudicación directa No. AA-012NBQ001-E24-2018 referente a servicio de telefonía celular para el HRAEB con código de expediente 1610475 que tiene una vigencia del día 01.01.2018 al 31.12.2018. solicito se me sea proporcionada la justificación con la que se decidió que fuera adjudicación directa, así como el contrato suscrito entre el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Radio Móvil Dipsa SA de CV, se solicita el contrato con detalles de servicio, vigencia y monto.

- II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud, materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, ya que se consideró que dicha área resultaba competente para conocer de su asunto y poder dar una respuesta satisfactoria a sus intereses.
- III. En ese orden de ideas se solicitó al área mencionada en el resultando que antecede, mediante memorando HRAEB/DPEI/UT/0143/2018, para que proporcionara respuesta a lo solicitado por el peticionario, otorgándole un plazo de 05 días hábiles para que hiciera llegar la respuesta a la Unidad de Transparencia, así como manifestándole la opción de solicitar prórroga en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud, siempre y cuando motive y fundamente la causa de ampliación de plazo, tal y como se establece en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Con fecha 15 mayo 2018, el Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, el Ing. Enrique del Moral Garmendia, mediante memorando con folio HRAEB/DAF/SCMSG/276/2018, respondió lo siguiente:

Por este medio le informo que la adjudicación del contrato SCMSG/028/2018, con número de expediente en Compranet es 1610475 se realizó con fundamento en lo establecido en el



**DETALLES DEL SERVICIO**

PLAN	CANTIDAD	MINUTOS INCLUIDOS INDISTINTOS	SMS INCLUIDOS INDISTINTOS	DATOS INCLUIDOS (MB)
TMSLE C 5000 VC 24M	3	10,000	10,000	5,888
MAXC SL 5000R VP24M	1	10,000	10,000	5,888
TEL MAX SL I 7000 4	1	ILIMITADO	ILIMITADO	7,134



CONTRATO SCMSG/028/2018
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
 Blvd. Milenio No. 130, Col. San Carlos La Roncha, León, Gto. C.P. 37660, Tel: 01 (477) 267 2000 Ext. 1741, R.F.C. HRA061130D7A



FECHA DE ELABORACIÓN:	1 de enero de 2018	PROVEEDOR:	RADIOMÓVIL DIPSА S.A. DE C.V.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	ART. 42, DE LA LAASSP	DOMICILIO:	AV. EPIGMEO GONZALEZ, 2, CONJUNTO PARQUES, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, C.P. 76158
ÁREA REQUERENTE:	SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	R.F.C.	RD1841003QJ4
OFICIO DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL:	HRAEB/DAF/SRF/0037/2018	CONDICIONES DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ EN DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN EN QUE CONSTE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
FECHA LIMITE DE ENTREGA:	31 de diciembre de 2018		
CONTRATO/PLURIANUAL:	NO APLICA		
LUGAR DE ENTREGA:	HRAEB		
PARTIDA PRESUPUESTAL REQUERIMIENTO	31501 0		

PARTIDA	CODIGO KEWAN	CONCEPTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNIARIO SIN I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SCMSG/028/2018-P-1	NA	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA EL HRAEB	SERVICIO	1	1	\$	29,310.34	\$ 32,441.38

SUBTOTAL	\$	29,310.34	\$	32,441.38
I.V.A.	\$	4,689.66	\$	5,190.62
I.S.H.	\$	-	\$	-
RETENCIÓN IMPUESTO CEDULAR	\$	-	\$	-
RETENCIÓN ISR	\$	-	\$	-
RETENCIÓN IVA	\$	-	\$	-
COMISIÓN	\$	-	\$	-
I.V.A. DE COMISIÓN	\$	-	\$	-
TOTAL	\$	34,000.00	\$	37,632.00

Vo. Bo.
 RETENCIÓN IMPUESTO CEDULAR
 RETENCIÓN ISR
 RETENCIÓN IVA
 COMISIÓN
 I.V.A. DE COMISIÓN
 TOTAL

AUTORIZA:

ÁREA CONTRATANTE:

ÁREA REQUERENTE:

ING. ENRIQUE DEL MORAL GARMENDIA
 SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Vo. Bo.
 LIC. LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARAY
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. CARLOS TENA TAMAYO
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEB